

SILBI - BIBLIOTECA

SIGNATURA: B-67

BOLETIN INFORMATIVO



SEGUNDA EPOCA
MAYO - AGOSTO 1987

Nº 14

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En este número:

**INICIO SUS ACTIVIDADES
EL PROGRAMA UBA 100**

**CELEBRO SU 30º ANIVERSARIO
LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**MAYOR DEDICACION DOCENTE
Y REGIMEN SALARIAL UNICO**

RENDU - N.º R
10 MAR 1988

BIBLIOTECA ABB
Nº INV. Ubaldo

BOLETIN INFORMATIVO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

segunda época — mayo - agosto 1987

14

DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSION - VIAMONTE 430 - BUENOS AIRES

SUMARIO

Pág.

- 3 *Inició sus actividades el Programa UBA 100.*
- 6 *Subsidios para investigación científica.*
- 7 *Mayor dedicación docente y régimen salarial único. Programa integrado de biotecnología.*
- 8 *30º aniversario de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.*
- 10 *Estudios de posgrado. Organización del transporte a la Ciudad Universitaria.*
- 11 *Inscripción en el padrón de graduados. Fue designado secretario general el doctor Carlos Alberto Borsotti.*
- 12 *Edificio para la carrera de Ciencia Política. Colaboración con la Universidad de Cantabria. Jornadas de cooperación argentino-israelí.*
- 13 *Bodas de Plata de la creación de las unidades hospitalarias. Convenio entre dos facultades.*
- 14 *Ciclo de orientación sobre carreras universitarias. Dos nuevos consejeros. Profesores consultos y honorarios. Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas.*
- 15 *Síntesis. Talleres literarios.*

INICIO SUS ACTIVIDADES EL PROGRAMA UBA 100

El 9 de junio, en el recinto del Consejo Superior de la Universidad, con asistencia de distinguidos profesores e investigadores, se llevó a cabo el acto inaugural del Programa de Desarrollo de la Enseñanza de las Ciencias Básicas, denominado UBA 100.

Ocuparon el estrado el rector, quien presidió el acto; el vicerrector, doctor David Prigollini; el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, doctor Héctor Torres, y la secretaria de Asuntos Académicos, profesora Alicia R. W. de Camilloni.

CONCEPTOS DEL RECTOR

El rector Shuberoff agradeció la presencia de un grupo de la relevancia intelectual y científica como el de ustedes —dijo—, “que representa buena parte de la inteligencia argentina” y agregó que si este grupo se reúne aquí como respuesta generosa a la convocatoria que la Universidad hizo en el sentido de integrarse al programa mencionado, es motivo de optimismo, “porque sabemos que ahora sí entre todos podremos configurar los objetivos que nos planteamos”.

Más adelante el rector se refirió a dichos objetivos: “En primer término, pretendemos una acción que permita la elevación seria e importante de la calidad de la enseñanza de las ciencias que hemos denominado básicas. Entendemos por ciencias básicas aquellas disciplinas que constituyen el fundamento alrededor del cual se estructuran las diversas carreras que se dictan en la Universidad. En segundo término, el otro objetivo es el de perseguir, a través de este programa, una adecuación de la salida del sistema universitario a las necesidades, a las demandas y a los requerimientos que plantea la sociedad”.

“Si pretendemos modificar las estructuras curriculares —recalcó el rector— debemos ver qué es relevante y qué es importante enseñar de estas ciencias básicas; debemos ver cómo hay que enseñarlas teniendo en cuenta la masividad de los estudios en los primeros años de las carreras; debemos ver cómo capacitaremos a los docentes que deban enseñar estas disciplinas; debemos ver, en última instancia, cómo generamos el material didáctico que para cada una de estas disciplinas resulte imprescindible”.

Para finalizar, el rector señaló que “lo que este programa se plantea es congregar, para cada una de las disciplinas que hemos definido como básicas, a un grupo de los más importantes cultores de ellas o de entre quienes las enseñan, y plantearles a cada uno de estos grupos las preguntas que nos formulamos acerca de los objetivos de esta enseñanza, de los contenidos que debieran reunir, las estrategias pedagógicas, las metodologías más adecuadas para el nivel de la enseñanza media, para el Ciclo Básico de la Universidad, y para el ciclo básico o general de cada una de las carreras de grado. De este modo —añadió—, estaremos en condiciones de afrontar sobre bases firmes la reestructuración de nuestras escuelas medias, la reestructuración de contenidos y curricular en el propio Ciclo Básico Común, y la reestructuración, por lo menos en la parte general, de las carreras de grado”.

PALABRAS DEL DECANO DOCTOR TORRES

A continuación, el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, doctor Héctor Torres, en nombre de los integrantes de las comisiones especiales designadas para cada disciplina, precisó que “el Programa UBA 100 apunta a la orientación de la formación de docentes en

los distintos niveles de la enseñanza (particularmente enseñanza media, Ciclo Básico Común y primeros años de las carreras de grado), con la clara intención del mejoramiento cualitativo de la educación, y asimismo de acelerar el proceso de formación de recursos docentes en relación con la demanda estudiantil, facilitando además la adaptación y reconversión de los recursos humanos en los aspectos educativos”.

“Las formas con que el Programa ha de encarar estos objetivos —agregó— son también fundamentalmente dos: la formación de educadores en el mejor nivel, utilizando las estructuras más prestigiosas de investigación y docencia de que dispone; y la introducción de los métodos educativos surgidos del avance tecnológico en la comunicación y difusión del conocimiento universal.

“Dentro de este Programa —añadió— constituye un elemento primordial la reactivación y mejoramiento de las carreras de profesorado, como forma de elevar, a través de la Universidad, el nivel de la enseñanza secundaria. En este sentido, en la reforma de los planes de estudio actualmente en curso en las carreras de Matemática, Química, Física, Biología, Filosofía, Psicología, Sociología, Derecho, Economía, Historia y Geografía, se debe contemplar la organización de dichas carreras de profesorado. Tal cosa ya ha ocurrido en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en los planes de estudios referentes a Física y Química”.

Expuso luego reflexiones acerca de la Universidad como integrante de la sociedad y expresó: “Abrir la Universidad a la juventud ha sido nuestro desvelo. Mejorar las condiciones para la docencia y para la investigación es hoy el objetivo primordial”.

“Abrir la Universidad a esa juventud ha sido nuestro desvelo. Mejorar las condiciones para la docencia y para la investigación es hoy el objeto primordial.

Reconocemos honestamente nuestras deficiencias y limitaciones: no existe suficiente número de docentes, el nivel de muchos de ellos no es bueno, carecemos de aulas, muchos de nuestros edificios están en un estado lamentable, no tenemos suficientes investigadores y laboratorios y en muchos casos el nivel o temática de las investigaciones no corresponden a las necesidades de la Nación. Los salarios son bajísimos y las posibilidades de financiar a estudiantes sin recursos son muy limitadas.

Sin embargo, en un año de gestión algo hemos hecho. En materia financiera este año prácticamente se duplicará nuestro presupuesto.

En investigación se está procediendo a reequipar laboratorios con fondos de la Universidad; esto por primera vez en más de veinte años. Se han acordado subsidios por valores equivalentes a los provistos por el CONICET y se han adjudicado trescientas becas de estudiantes para la iniciación en la investigación y otras trescientas para la investigación de graduados universitarios.

Se ha creado además la Carrera del Doctorado de la Universidad y se ha impulsado la investigación tecnológica a través de la creación del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica y la Dirección de Convenios y Transferencias de Tecnologías.

En infraestructura se han creado dos centros regionales y un tercero va en camino de ser constituido. Se estructuraron además las nuevas sedes para las Facultades de Psicología y de Filosofía y Letras y para la carrera de Ciencias de la Comunicación.

En cuanto a cargos docentes y de investigación, se han designado centenares de profesores regulares y se ha dado preferencia al régimen de la dedicación exclusiva. En materia salarial la gestión de la Universidad de Buenos Aires ha logrado moderados incrementos para docentes y una redistribución en las escalas del personal no docente.

En convenios se han formalizado relaciones con instituciones académicas de Venezuela, Perú, Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Italia y China entre otras”.

Reseñó algunas de las principales iniciativas concretadas en un año de gestión y subrayó que “la Universidad es una estructura legítima, democrática, participativa y autónoma, cuyo gobierno, dentro de un marco legal definido, se ejerce en representación de sus claustros”.

“Esto la compromete, absolutamente, con las aspiraciones de la sociedad y con las obligaciones que esta le impone. En razón de ello es la Universidad quien fija, dentro de dicho marco legal, el límite y las modalidades de su acción. Por ejemplo: las condiciones para la accesibilidad a sus aulas; el número, nivel y tipo de especialización de sus carreras; y las formas de promover y ejecutar su política científica.

“El programa UBA 100 —terminó— es una nueva manifestación de la voluntad política del gobierno de la Universidad de Buenos Aires hacia su sociedad”.

EXPRESIONES DE LA PROFESORA CAMILLONI

En su exposición, la secretaria académica, profesora Alicia R. W. de Camilloni, se refirió al diseño de los planes de estudio y dijo que “en los últimos años ha habido una revalorización de la importancia que tiene el dominio de información por parte de los estudiantes. Esto no quiere decir que aquello que se había simbolizado en la fórmula ‘el objetivo de la educación es aprender a aprender’ se haya abandonado, pero se vuelve a insistir en la fundamental importancia de los contenidos y la información que reciben los estudiantes”.

“Por lo tanto —agregó— nosotros nos planteamos el tema conjuntamente. No sólo los aspectos metodológicos, sino también aquellos que se refieren a los contenidos.

“Sabemos también —dijo— que toda reforma pedagógica involucra necesariamente a los docentes que tienen que llevarla a la práctica. Por eso, también nos planteamos la necesidad de que la Universidad asuma la función fundamental que tiene en relación con el sistema educativo, tomado integralmente, en cuanto a la formación de docentes”.

Para finalizar, la profesora Camilloni expresó que “el objetivo fundamental del programa es el de la reforma pedagógica de la Universidad. Nos referimos especialmente al nivel medio —no sólo porque nosotros tenemos colegios secundarios—, sino también porque entendemos que la formación que el alumno recibe en la escuela secundaria en buena medida condiciona lo que la Universidad pueda dar también como formación en las carreras de grado. Por lo tanto, nos preocupa el tipo de formación que recibe el alumno en la escuela secundaria. También nos preocupa el tipo de formación que recibe en el Ciclo Básico, y sabemos que tenemos que revisar los actuales programas del Ciclo Básico tratando de articularlos de la mejor manera posible con la escuela secundaria y con la formación que van a recibir en las materias iniciales en cada una de las facultades. Nos importa igualmente asegurar que la formación en estas disciplinas básicas en cada una de las facultades sea la mejor posible”.

COMISIONES ESPECIALES

Las comisiones especiales que tendrán a su cargo elaborar propuestas para la definición de los objetivos, contenidos, criterios, pautas para la producción de material didáctico y para la creación o perfeccionamiento de los planes de estudios de carreras de profesorado en Ciencias Básicas,

UBA 100

estarán integradas por los siguientes miembros: *Matemática*, doctores Luis Santaló, Angel Larotonda, Juan Foncuberta y Pablo Jacovkis; *Química*, doctores Luis Federico Leloir, Carlos Abeledo, Roberto Fernández Priui y Carlos Español; *Biología*, doctores Héctor Torres, Osvaldo Reig y Edgardo Romero y licenciada Diana Rosenberg; *Física*, doctores Félix Cernuschi, Roberto Perazzo, Constantino Ferro Fontán y el profesor Hugo Tricarico; *Derecho*, doctores Jorge A. Sáenz, Julio Cueto Rúa, Horacio J. Sanguinetti, David Baigún y Ricardo Guibourg; *Sociología*, doctores Torcuato Di Tella, Emilio de Ipola, Francisco Suárez, Mario Margulis y el profesor Norberto Rodríguez Bustamante; *Geografía*, profesores Carlos Reboratti, Elena Chiozza, Alicia Cuello y Luis Yáñez.

CICLO DE CONFERENCIAS

Durante el mes de setiembre se desarrolló un ciclo de conferencias organizado por el Programa UBA 100. El ciclo se enmarcó en el objetivo del programa mencionado relativo a la formación de los docentes de la Universidad y abordó el tema de la interdisciplina.

Las conferencias fueron las siguientes:

“El enfoque interdisciplinario desde las ciencias formales”, doctor Luis Santaló; “Problemas metodológicos e interdisciplinarios en las ciencias fácticas”, doctor Gregorio Klimovsky; “La historia de la psicología como disciplina interdisciplinaria”, doctor Enrique Butelman; “Implicancias transdisciplinarias de la enseñanza del derecho”, doctor David Baigún; en el cierre del ciclo expusieron sobre “Relaciones entre la investigación desde una perspectiva interdisciplinaria” los doctores Carlos Abeledo, Tomás Simpson y Enrique Tandetter y la profesora Alicia W. de Camilloni. Actuó como moderador el doctor Mario Albornoz.

SUBSIDIOS PARA INVESTIGACION CIENTIFICA

De acuerdo con diferentes resoluciones aprobadas oportunamente por el Consejo Superior, y conforme con la propuesta formulada por la Secretaría de Ciencia y Técnica sobre la base de dictámenes producidos por los expertos evaluadores designados para el caso, el alto cuerpo decidió otorgar 314 subsidios a docentes que han propuesto investigaciones en las siguientes disciplinas: Agronomía, 32; Antropología, 8; Arquitectura, 7; Astronomía, 4; Biología, 14; Derecho, 4; Desarrollo social, 22; Economía, 9; Educación, 8; Farmacia, 7; Filosofía, 2; Física, 15; Geología, 9; Geografía, 2; Historia, 2; Ingeniería, 9; Innovación tecnológica, 14; Letras, 2; Matemática, 17; Odontología, 6; Medicina, 40; Meteorología, 3; Psicología, 8; Química, 7; Química Biológica, 29; Sociología, 9, y Veterinaria, 15.

En los considerandos se reitera que “es necesario promover la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica que tiendan al incremento del conocimiento, la elevación del nivel técnico-científico y, particularmente, a la formación de recursos humanos de alto nivel y al desarrollo económico y social del país”.

Los subsidios acordados alcanzan un total de más de dos millones y medio de australes, suma que se irá incrementando a medida que lo requiera el proceso de las investigaciones o se acreciente el número de propuestas aceptadas.

Mayor Dedicación Docente y Régimen Salarial Unico

Con despacho de tres de sus comisiones, el Consejo Superior aprobó una resolución por la cual se dispone participar “en la concertación, con las otras universidades nacionales y el Poder Ejecutivo Nacional, de una política de gestión de los recursos humanos que incluya un régimen salarial único y flexible para todo el Sistema Universitario Nacional”.

Esta resolución, que tiende a elevar el nivel académico, mediante un incremento de los cargos docentes de dedicación exclusiva o semiexclusiva, se origina en una invitación formulada por el Secretario de Estado de Educación en la reunión que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) celebró el 12 de marzo último en San Carlos de Bariloche, en el sentido de establecer de manera concertada la política referida.

Consecuentemente, la Universidad de Buenos Aires tenderá a aumentar progresivamente los cargos de mayor dedicación, de modo que se corrija el actual predominio de las dedicaciones simples en la estructura del personal docente.

Por uno de los artículos se dispone que “todo llamado a concurso para la provisión de cargos de profesores y auxiliares docentes que se efectúen a partir de la presente, se hagan con dedicación semiexclusiva o exclusiva. Los llamados a concurso con dedicación parcial deberán estar expresamente fundados, justificando las razones de no solicitar una mayor dedicación”.

En los considerandos de la medida se contempla “la necesidad de formar en la carrera docente a los jóvenes graduados que revistan en las categorías de docentes auxiliares y que habrán de constituir en el futuro la base fundamental de la actividad académica de la Universidad”.

También se expresa en los fundamentos que “el Poder Ejecutivo Nacional se ha comprometido, por intermedio del señor Secretario de Educación, a proveer fondos adicionales para un mejoramiento de los niveles salariales actuales, en la medida en que se establezcan políticas concertadas en el sentido antedicho”.

PROGRAMA INTEGRADO DE BIOTECNOLOGIA

El rector de la Universidad dispuso la creación del programa integrado de Biotecnología, que dependerá de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la institución y será coordinado por el doctor Alejandro Néstor Mentaberry, quien contará con la colaboración de un comité integrado por los doctores Moisés Burachick, Fernando Andrade, Héctor Targovnik, Beatriz Méndez, Rodolfo Ugaldó, Esteban Hopp, María T. Franze, Carmen Rivas, Leonardo Satz, Lino Barañao, Ana María Giulietti, Edgardo Poskus, Alejandro Paladini (h) y Jorge Katz. Estas designaciones tendrán carácter ad honorem.

Los objetivos principales del programa son: Contribuir a la formación de recursos

humanos mediante la elaboración de planes de estudio e investigación; establecer las líneas de investigación prioritarias de acuerdo con el tipo de necesidades de nuestro país; promover el intercambio de información y de recursos humanos con universidades nacionales y de otros países, y coordinar y ejecutar las políticas referidas al estudio, especialización e investigación y transferencia en el campo de la biotecnología.

En la resolución se especifica que al coordinador del citado programa se le encomienda elaborar, con el concurso del Comité de Coordinación, un plan de trabajo en el plazo de 90 días para su consideración.

30º Aniversario de la Facultad

Con diversos actos, que se llevaron a cabo el 26, 28 y 29 de mayo, la Facultad de Farmacia y Bioquímica celebró el trigésimo aniversario de su creación.

En la primera de las fechas indicadas, y en el aula magna de la Facultad de Medicina, se efectuó la apertura del programa con un homenaje al doctor Zenón M. Lugones por su relevante trayectoria en esa casa de estudios.

Colmaron el recinto autoridades universitarias, decanos, profesores, representantes de entidades profesionales y alumnos.

En la oportunidad, después de recibir su título de profesor emérito, habló el doctor Lugones, de larga actuación en la cátedra y en el decanato de la Facultad. Sus palabras, dichas con emoción, constituyeron el testimonio de un genuino educador y una lección apasionada para estudiantes y graduados.

Seguidamente se entregaron diplomas y premios a diversos miembros del cuerpo docente y habló, por último, la decana de la Facultad, doctora Juana M. Pasquini.

DISCURSO DE LA DOCTORA PASQUINI

En el curso de su exposición, después de referirse a la creación de la Facultad, la decana expresó:

“Nací a la vida universitaria junto con esta Facultad, con ella comenzamos ambas a transitar un camino y nunca nos separamos, un camino de responsabilidad. Disfruté por ello de aquella Universidad que se ha dado en llamar de los 60. Alguien me dijo no hace mucho, que estaba cansado de los nostálgicos de la Universidad de los 60; sin embargo cuando con pena veo que donde yo compraba, cuando podía con el fruto de mis ahorros o los de mis padres, mis libros, ahora sólo hay bares, digo si sólo somos nostálgicos o si algo ha sucedido.

“A los estudiantes les pido que vuelquen en su Facultad todo el entusiasmo inheren-

te a su juventud, que no se conformen, que exijan de sus profesores el mayor de los niveles en la enseñanza. Un amigo me decía no hace mucho: dependencia no es usar computadoras extranjeras, dependencia es contar con los dedos; dependencia no es importar partes de esa computadora, es no saber como hacerlas, y a esto le agragaría: dependencia es pedir facilismo y condescendencia en lugar de pedir y exigir la mejor enseñanza y el mayor rigor científico en ella. Y como parafraseando a Houssay decía no hace mucho mi joven amigo de 80 años y colega decano de Ingeniería ‘No saber no es vergonzoso, vergonzoso es no querer saber’.

“Wladimir Kourganoff, astrofísico y profesor universitario francés dijo: ‘Un genio sofocado por una mala enseñanza cuesta más caro al país que una buena enseñanza generosamente ofrecida a cien mil estudiantes y que una enseñanza reservada a cien seudogenios hecha con seudodocentes’.

“La Universidad es el lugar donde se crean, se imparten y se adquieren conocimientos, esta es la tarea que deben realizar docentes y estudiantes. Nada de ello sería posible sin la silenciosa y a veces olvidada tarea que se realiza en las oficinas, en las cátedras y en todo el ámbito de la Facultad por nuestro querido personal no docente.

“Comencemos a analizar qué sucede y qué sucederá. Tomemos los años 80 primeramente, es decir, hoy y el mañana más cercano. Antes de terminar el presente decenio y sin hablar de microprocesadores (que creo ya están incorporados a nuestra vida) vamos a encontrar en el ‘mercado de la salud’ un páncreas artificial que dispense, por petición, insulina a los diabéticos, corazones artificiales, un estimulador electrónico del cerebro que elimine las migrañas. Para 1990 se piensa en vacunas eficaces contra la gripe, la hepatitis, las caries, transplantes de médula ósea y la prevención de las malformaciones neonatales, entre otras cosas.

de Farmacia y Bioquímica

“El futuro, como podemos observar, es efectivamente un cóctel de ‘probable’ con cierta dosis de ‘inesperado’, donde lo inesperado al llegar junto con lo esperado, lo transforma y lo desvía.

“Deberemos propender a romper nuestras pseudo certezas del presente. Debemos considerar como incierto no sólo la pertenencia de nuestra visión presente, sino además nuestras ideas maestras más arraigadas, aun las que nosotros consideramos del progreso, deberemos reconocer los límites y las carencias del progreso que por tanto lleva dentro de sí el retroceso que siempre hay que diagnosticar. No proyectemos más la inquietud sobre el pasado mañana. La inquietud se la debe llevar al corazón del momento actual.

“Es necesario que nos preparemos para lo inesperado, nuestra mente deberá estar atenta, siempre en la brecha. La idea fija es la mente que duerme, es la mente que no trabaja. La idea que ronronea, en cambio, es el pensamiento que retumba. Debemos especular no con lo probable sino con lo improbable y obrar para lo improbable.

“Nos toca a los docentes, que somos dentro de la estructura de la Universidad lo más permanente y lo más estable, cumplir con una enseñanza superadora y del mayor nivel de excelencia y de exigencia. Lograr que los jóvenes estudiantes y graduados tengan la más sólida formación científica y que sean profesionales eficientes y responsables. Si logramos estos fines, quizá algún día pensemos que no se nos han reconocido todos nuestros esfuerzos, pero si no los logramos seremos los culpables, y allí reside nuestra gran responsabilidad.

“Leía no hace mucho en un periódico de una provincia sureña, un editorial de Juan José Sebrelli donde anunciaba que el proletariado del año 2000 será el proletariado de los científicos y técnicos, es decir que podríamos casi anunciar que estamos frente a una sociedad diferente, a un proceso de renovación ¿o quizá de evolución? Sé que tenemos conceptos poco claros de lo que esto significa, y por ello con frecuencia nos preguntamos: ¿Nuestro mundo está en crisis? ¿en evolución? ¿en regresión? ¿o en revolución? Todo a la vez, sin duda, no elijamos una y eliminemos las demás. Así veremos que los nuevos desarrollos de la

medicina no podrían aislarse de los desarrollos de las ciencias biológicas y que a su vez no podrán separarse de las condiciones sociales y políticas, es decir del contexto multidimensional de la evolución. Encontraremos señales de alarma o indicadores de esperanza y finalmente comenzaremos a reflexionar. Y por fin, por fin, apostaremos por la vida. Si pensamos que vivimos una crisis de la humanidad que lleva en sí la potencialidad de muerte, esto es ya el rechazo de la muerte, el querer vivir es lo que debe guiarnos y alumbrarnos en nuestra interrogación del futuro. Entre las diversas posibilidades del porvenir, las únicas importantes son las de la muerte del hombre o el nacimiento de la humanidad, y en relación a éstas están las especulaciones sobre los desarrollos de la informática, de la genética, de la ciencia en general que han dejado de ser trucos para los medios de comunicación.

“Todas estas son las hipótesis que permiten estimular la inteligencia y la voluntad. Y ya que tanto hemos hablado del futuro quisiera terminar con una frase de Paul Valéry, quien dijo: ‘El futuro es preparar al hombre para lo que no ha sido nunca.’

OTROS ACTOS

El 28, en la sala de conferencias de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, se efectuó una mesa redonda acerca de los campos de ejercicio académico y profesional de los graduados de esa casa de estudios, con la participación de los doctores Juan C. Hoschoian, Esther J. Filinger, Jaime Lorez Arnaiz y Alejandro C. Paladini. Coordinó el debate el secretario académico, doctor Alberto A. Boveris.

Durante el día siguiente actuaron el grupo de mimos de la Escuela de Artes Teatrales de la Facultad de Derecho; el coro de la Facultad de Agronomía, dirigido por Eduardo R. Vallejo, y el conjunto teatral de Farmacia y Bioquímica.

Durante las tres jornadas se realizaron visitas guiadas a los museos de Botánica y de la Farmacia que funcionan en la Facultad y se exhibió un video que permite apreciar la actividad de la casa universitaria en sus treinta años de existencia.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Atento a la necesidad de incrementar los estudios de posgrado y de establecer criterios y normas que los regulen, el Consejo Superior aprobó una resolución en virtud de la cual la Universidad propiciará la creación de programas de actualización y de carreras de especialización en áreas comunes o de carácter interdisciplinario.

En los considerandos respectivos se expresa que la organización del posgrado debe concebirse como un ciclo superior de la enseñanza formal que responda a las exigencias sociales y tecnológicas, y contribuya al desarrollo del conocimiento y a la transformación de la sociedad.

Se expresa que, en el mundo, este criterio caracteriza a las universidades que responden a los requerimientos nacionales.

Para llevar a cabo los programas y carreras se interesará a las organizaciones públicas, fundaciones y empresas con el fin de obtener su colaboración.

PROGRAMAS DE ACTUALIZACION

Los programas de actualización, aprobados por los consejos directivos de las respectivas facultades o el Consejo Superior, tendrán una duración variable y un sistema de evaluación que se establecerá en cada caso. Se otorgará la certificación correspondiente al estudiante que hubiera completado un programa que involucre un mínimo de 128 horas docentes (8 créditos).

LA CARRERA DE ESPECIALIZACION

La Universidad otorgará el título de especialista, cuyo valor será exclusivamente académico, en cada una de las carreras que el Consejo Superior determine, por propuesta de las diferentes facultades y carreras u organismos dependientes del rectorado.

Se obtendrá dicho título al término de un ciclo de estudios cuya duración no será inferior a 400 horas docentes (25 créditos) con el sistema de evaluación que se establecerá en cada caso.

Podrán postularse para ingresar en la especialización los graduados con título de grado correspondiente a una carrera de cinco años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades nacionales o extranjeras con títulos equivalentes. Aquellos aspirantes cuyas carreras fueran de duración menor a la estipulada, podrán postularse previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

Organización del transporte a la Ciudad Universitaria

El consejero estudiantil Gerardo Scagnet presentó un detallado proyecto que tiende a organizar, mediante licitación, un servicio especial de ómnibus para facilitar a alumnos, docentes y no docentes el traslado a la Ciudad Universitaria desde diversos puntos de la capital, pues los medios de transporte actuales son insuficientes.

Por su parte, el consejero estudiantil Borthagaray señaló la necesidad de dar respuesta prioritaria a las obras proyectadas en la Facultad de Arquitectura con el fin de ordenar el tránsito peatonal y de vehículos en la misma Ciudad Universitaria.

Ambas iniciativas, coincidentes en sus propósitos, pasaron a la comisión ad-hoc que tiene a su cargo los temas de aquel complejo.

INSCRIPCION EN EL PADRON DE GRADUADOS

Como en diciembre venidero vencerá el mandato de los representantes del claustro de graduados, la Universidad de Buenos Aires ha declarado abierto el registro para la confección del padrón correspondiente, durante el período comprendido entre el 14 de agosto y el 2 de octubre.

La inscripción se realizará mediante la solicitud que se entregará al interesado.

Podrán inscribirse en el padrón de graduados, exhibiendo los diplomas correspondientes, a) Todas aquellas personas que hayan obtenido su diploma habilitante de carrera universitaria de grado expedido por la Universidad de Buenos Aires, y b) Los graduados de otras universidades nacionales con títulos equivalentes a los indicados en el inciso a), siempre que acrediten haber realizado en forma permanente actividad profesional o académica para la que lo habilita su título, durante un período no menor de veinticuatro meses, en el ámbito cultural de la Universidad de Buenos Aires.

No podrán inscribirse en el padrón, a) Los docentes con cargo de profesor regular, emérito o consulto de las carreras indicadas, y b) Quienes lo hayan ejercido dentro del año, antes del 29 de julio, aun cuando hayan mediado licencias en ese lapso y fuesen o no rentados en su función.

Ningún graduado podrá inscribirse ni figurar simultáneamente en los padrones de dos claustros de la Universidad. De poseer el doble carácter de graduado y profesor, votará como profesor y si estuviere empaquetado como graduado y estudiante, votará como graduado.

Sólo podrán postularse como candidatos a ser electos quienes se encuentren inscritos en el padrón de graduados y estén en condiciones de votar como tales.

La inscripción regirá para aquellos graduados que no la hubiesen formalizado en los términos de la resolución N° 452 del 19 de junio de 1985, a quienes se los considerará automáticamente inscriptos.

FUE DESIGNADO SECRETARIO GENERAL EL DOCTOR CARLOS ALBERTO BORSOTTI

En la sesión del 17 de junio, el Consejo Superior, acorde con una propuesta del rector que apoyaron el decano Rodríguez Bustamante y el consejero estudiantil Andrés Borthagaray, designó, por unanimidad, secretario general de la Universidad, cargo que se hallaba vacante, al doctor Carlos Alberto Borsotti.

El Dr. Borsotti es santafesino. Se graduó como abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y se doctoró en ese misma casa de estudios.

Se especializó después en sociología en el departamento respectivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Obtuvo además, en 1967, el master en esa disciplina, en la Escuela Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), de Santiago de Chile.

Desempeñó cargos académicos, como profesor e investigador, especialmente en el campo de la sociología y fue experto de organismos internacionales como CEPAL y UNESCO.

En nuestro país ejerció la docencia en las universidades de Buenos Aires, de Rosario y de Luján. También lo hizo en cátedras de las universidades del Salvador y la Católica de Santiago del Estero, y dictó cursos en otras instituciones nacionales y extranjeras.

Entre 1983 y 1987 se desempeñó como director general de Programación Educativa del Ministerio de Educación y Justicia y posteriormente secretario técnico-administrativo del Congreso Pedagógico.

Realizó investigaciones sociológicas acerca de nuestro país y de América Latina en general y es autor de publicaciones referidas a los temas de su dominio.

EDIFICIO PARA LA CARRERA DE CIENCIA POLITICA

Al cabo de intensas búsquedas de un inmueble adecuado para el funcionamiento de la carrera de Ciencia Política, la Universidad ha concertado la locación, por tres años, del edificio situado en la calle Ayacucho 656/658.

Dicho inmueble cuenta con aulas suficientes y con las dependencias que requieren la actividad docente y la administrativa, de modo que se está en condiciones de comenzar allí el segundo cuatrimestre de la carrera. Con esto se posibilita un óptimo desarrollo de los cursos.

COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Dos distinguidos catedráticos españoles —el rector de la Universidad de Cantabria, Santander, España, doctor José María Ureña, y el profesor de biología molecular y ex rector de la misma institución, doctor J. M. Ortíz Melón—, visitaron el rectorado de la Universidad y concurren luego a una reunión especialmente convocada que se efectuó en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En esa oportunidad los nombrados visitantes presentaron los programas de Posgrado y de Investigación que tiene aquella casa de estudios y se analizaron proyectos de colaboración conjunta.

Asistieron los decanos de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Filosofía y Letras, de Arquitectura y Urbanismo, de Farmacia y Bioquímica y de Agronomía. También fueron invitados representantes de las universidades nacionales de Mar del Plata, del Centro de la provincia de Buenos Aires, de Luján, de Lomas de Zamora y de la Universidad Tecnológica, y autoridades de la secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación, del CONICET, del INTA y del INTI.

JORNADAS DE COOPERACION ARGENTINO-ISRAELI

Visita de distinguidos académicos

Entre el 24 y el 28 de agosto se desarrollaron en esta capital y en Rosario las Jornadas de Cooperación Universitaria, Académica y Científica Argentino-Israelí, organizadas por la Universidad de Tel-Aviv y por Amigos de la Universidad de Tel-Aviv (AUTA).

Participaron el profesor Yehuda Ben Shaul, rector de la Universidad de Tel-Aviv, la profesora Lafa Keydar y la doctora Iliana Ben Ami, decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y vicepresidenta ejecutiva para América Latina y España de esa casa de estudios, respectivamente.

En el transcurso de dichas jornadas los profesores citados dictaron conferencias en facultades de la Universidad de Buenos Aires y en diversos organismos científicos y académicos.

En el aula magna de la Facultad de Medicina, el profesor Yehuda Ben Shaul disertó acerca de "Reconocimiento de células, interacción molecular y desarrollo embrionario". Lo presentó el decano, doctor Guillermo Jaim Etcheverry.

En el rectorado la delegación israelí fue recibida por el rector y otras autoridades de la casa de altos estudios. El mismo día, presentado por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Jorge A. Sáenz, el profesor Ben Shaul brindó una conferencia sobre el tema "Educación universitaria: conformismo o creatividad".

Cabe destacar que el Consejo Académico y Científico de la Universidad de Tel-Aviv en la Argentina está presidido por los doctores Luis Federico Leloir y René Favaloro, e integrado, entre otras personalidades, por el doctor Shuberoff.

Bodas de Plata de la Creación de las Unidades Hospitalarias

Con motivo de celebrarse las bodas de plata de la creación de las unidades hospitalarias, se realizó el 19 de junio un acto en el anfiteatro del Hospital Militar Central.

Asistieron el rector de la Universidad de Buenos Aires; el decano de la Facultad de Medicina, doctor Guillermo Jaim Etcheverry; el director del citado hospital, coronel médico Walter Fernández Rey; autoridades del área de la salud, profesores, alumnos e invitados especiales.

El doctor Osvaldo Fustinoni, quien inició la serie de discursos, reseñó la evolución de la medicina desde la antigüedad hasta el presente, resaltó la labor que cumplen las unidades hospitalarias y analizó los avances científicos y tecnológicos de la medicina.

Por su parte, el doctor Jaim Etcheverry agradeció al Ejército Argentino por la contribución realizada en beneficio de la formación de los médicos, "que es una muestra más —dijo— de su compenetración con la función social que cumple en el país".

Más adelante indicó que "nosotros estamos aquí celebrando una revolución, porque la introducción de la unidad hospitalaria en la enseñanza de la medicina fue una revolución, una revolución en paz".

Entre otros conceptos, el doctor Jaim Etcheverry manifestó que la formación médica está en crisis en todo el mundo. "La formación de un médico —añadió— no es lo mismo en sus trascendencia social, que la de un historiador o la de un filósofo, porque cuando le va mal a un historiador o a un filósofo lo peor que le puede pasar es que no lean sus libros o que no tengan éxito sus tesis, pero cuando le va mal a un médico lo peor que puede pasar es que

mate al paciente, y eso es una responsabilidad social enorme".

Seguidamente señaló que "el único problema para la formación de los estudiantes no es su cantidad, sino que es una revisión profunda de la manera en que estamos enseñando medicina".

Finalmente destacó la labor de los docentes de la unidad hospitalaria del Hospital Militar. "Acá quieren venir más estudiantes —dijo— que los que la Universidad puede enviar, puesto que ellos prefieren acudir a los lugares donde se enseña mejor".

El rector de la Universidad recordó que "algunas veces los argentinos nos pasamos muchas horas pensando cuál es el modo de encontrar mecanismos para que la actividad del sector militar se inserte en el conjunto de la sociedad, y no advertimos que lo estamos haciendo y lo tenemos delante todos los días".

Se refirió luego a la conciliación de los dos objetivos importantes para la educación, la democratización de la enseñanza superior y simultáneamente la obtención de los mejores niveles de calidad en la enseñanza.

Por último dijo: "Solemos plantear grandes discusiones acerca de la necesidad de descentralizar distintos aspectos de la gestión universitaria y esto es el testimonio vivo de que desde hace muchos años este principio fue aplicado por la Facultad de Medicina, a través de sus unidades hospitalarias".

Cerró el acto el director del Hospital Militar Central, quien anticipó que se encuentra en avanzado desarrollo el plan para instalar en ese Hospital la cátedra de la sanidad militar, que tendrá por objetivo la capacitación de los profesionales para una eventualidad de guerra".

CONVENIO ENTRE DOS FACULTADES

La Facultad de Filosofía y Letras suscribirá un convenio con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.

El acuerdo contemplará aspectos académicos, técnicos, culturales, sociales, deportivos y todos aquellos que contribuyan a mejorar cualquiera de las áreas de ambas partes, para lo cual se podrán solicitar mutuamente, docentes, investigadores, profesionales, técnicos, conferenciantes, y también bibliografía, material fotográfico, filmico, audiovisual, magnetofónico, etc.

Orientación sobre carreras universitarias

La Dirección de Orientación al Estudiante está realizando el Ciclo de Información '87 mediante mesas redondas integradas por profesores de la casa de altos estudios y del Ministerio de Educación y Justicia, con la participación de los propios alumnos.

El mencionado ciclo —que se extenderá hasta setiembre, inclusive— se lleva a cabo los miércoles, a las 18.30 en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Los próximos temas serán "El hombre y lo proyectual", con información acerca de las carreras de Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial; y "El hombre en la informática", con especialistas en Matemática, Ciencias de la Computación, Análisis de Sistemas e Informática, y Física.

Por otra parte la citada Dirección dispone de un Servicio Informativo en Azeúgana 280, cuarto piso, oficina 404, al que pueden concurrir los estudiantes para ampliar la información, en el horario de 9 a 16.

DOS NUEVOS CONSEJEROS

Aceptó el Consejo Superior las renunciadas presentadas por el arquitecto Oscar G. Balestieri, representante del claustro de graduados, y por el señor Rogelio Rey Leyes, representante del claustro estudiantil, con expresiones de agradecimiento por su colaboración.

En reemplazo de los dimitentes se incorporaron el ingeniero agrónomo Fernando Vilella y el alumno de arquitectura Andrés Borthagaray, respectivamente.

PROFESORES CONSULTOS Y HONORARIOS

Fueron designados profesores consultos titulares de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo los arquitectos Eduardo Jorge Sarraih y Hirz Rotzait. En los considerandos de las respectivas resoluciones se mencionan sus excepcionales cualidades docentes, intelectuales y profesionales.

Como profesor consulto adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas fue designado el doctor Andrés Alberto López Accotto, cuya larga trayectoria en esa casa de estudios y fuera de ella se pondera debidamente.

Por otra parte, el Consejo designó profesores honorarios al doctor Angel L. Plastino, prominente investigador en las ciencias físicas y actualmente presidente de la Universidad Nacional de La Plata, y a la señora Leonilde Iotti, presidenta de la Cámara de Diputados de Italia, quien próximamente visitará nuestro país.

Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas

El Consejo Superior aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas vinculadas a la agricultura, integrando así diversos departamentos de la Facultad de Agronomía con el fin de coordinar y elevar el nivel de los estudios respectivos.

SINTEISIS

* El 8 de mayo, en el salón rojo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el profesor canadiense Ludvik Kes Rabczewicz Zubkowski, dictó una conferencia sobre "Recientes desarrollos en derecho penal internacional". El acto fue organizado por el Consejo de Estudios Internacionales Avanzados de la mencionada Facultad.

* En el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas se efectuó una jornada de intercambio de experiencias acerca de la instrumentación de la cátedra con programa de estudio orientado, que se denomina M-500.

En la oportunidad, docentes y alumnos de la citada casa de estudios que están realizando la experiencia en tres cátedras introductorias de la Facultad, analizaron la organización de ese proyecto de renovación pedagógica.

* En el Centro Cultural "Ricardo Rojas", se llevó a cabo el 16 de junio una charla acerca "De las asignaturas y otras cosas pendientes", a cargo de José Sacristán y el público.

Además se proyectaron fragmentos de los filmes "Asignatura pendiente" y "Solos en la madrugada".

* La 1ª cátedra de Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas organizó un ciclo de conferencias a cargo del profesor Juan José Fermín Del Valle, que se dictaron en el salón de actos de esa casa de estudios.

El profesor Del Valle disertó el 13 de mayo acerca del tema "Fuentes de seguridad"; el 27 de ese mes, "La revisión

analítica o revisión conceptual"; el 17 de junio, "Auditoría y muestreo estadístico", y el 1º de julio, "Auditoría y evasión impositiva".

* Invitado por el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), el profesor Helio Jaguaribe, abogado y sociólogo brasileño de relevante actuación, brindó una conferencia en el salón rojo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, acerca de "Problemas en el desarrollo político de la Argentina y Brasil; un análisis comparativo".

El profesor Jaguaribe es actualmente decano del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de Río de Janeiro.

* Atento a peticiones de alumnos del Ciclo Básico Común, el Consejo Superior dejó establecido, mediante resolución, que todos los estudiantes, con la sola presentación de su credencial, pueden hacer uso de las bibliotecas existentes en las diversas facultades y carreras.

* Apareció el primer número de la revista "Ética y Ciencia", editada por Sergio R. Zagier, y con la dirección de M. C. Patricia Morales.

La citada publicación, que será trimestral, tiene como objetivo constituirse en un medio de opinión interdisciplinario, con la participación de miembros de las comunidades científica y filosófica.

Integran el consejo consultor los doctores Mario Bunge, Ernesto Garzón Valdés, Carlos Lungarzo, José Mainetti, Ricardo Mahandi, Roberto Nicholson, Eugenio Pucciarelli, Orlando Pugliese, Luis Santaló y José P. Westerkamp.

TALLERES LITERARIOS

En la Dirección de Cultura de la Universidad se llevan a cabo dos talleres literarios; uno, con el programa "De la imaginación a la palabra", a cargo de Susana Swarz, y el otro, de poesía, a cargo de Jorge Perednik.

Ambos funcionan en el Centro Cultural "Rector Ricardo Rojas".